



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2022-2023

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Modelo
Orientativo

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

- elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.
- responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.
- responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.
- responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. La pregunta 1ª y 6ª se calificarán con un máximo de dos puntos; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª y 4ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

No hay alegría en ese bote de garbanzos rescatado del fondo del armario, cuando estaba a punto de caducar. “Os he salvado la vida”, les digo telepáticamente, porque hay más gente en la cocina, “ojalá a mí me hubieran cocinado antes de que se cumpliera la caducidad en la que me hallo”. Conviene lavar los garbanzos de bote por el problema de los conservantes. Luego, yo dejo que se tuesten un poco en la sartén antes de mezclarlos con el sofrito porque me gusta que crujan al masticarlos. Prefiero los alimentos que oponen alguna resistencia a la masticación, de ahí que aborrezca los postres blandos.

Mientras cocino, atraviesan mi cabeza ideas bobas que desaparecen, como estrellas fugaces o como meteoritos, antes de dejar paso a otras igual de inconsistentes. Me viene, por ejemplo, a la memoria el número de teléfono de casa de mis padres, que murieron hace mil años. A veces dejo lo que estoy haciendo y les llamo e imagino a mi madre secándose las manos en un paño de cocina para ir a cogerlo. “Soy yo”, le decía, como si pudiera identificarme diciéndole “soy otro”. Ella aseguraba que estaba a punto de llamarme. “Telepatía”, concluía yo y nos quedábamos callados porque teníamos dificultades para hablar, para hablarnos.

Mi madre se escandalizaría si viera estos garbanzos de bote, pues les tenía miedo a las conservas. Para ella, abrir una lata de sardinas era como abrir una tumba. Imagino entonces un mundo de gigantes que hicieran humanos en conserva y me veo a mí mismo en el interior de una de esas latas, perfectamente alineado junto con otros congéneres (quizá mi padre, mis hermanos), todos en aceite o en escabeche. No había alegría en el bote de garbanzos a punto de caducar, pero nos los hemos tomado con una botella de vino y nos han sabido bien. Ahora le estoy momentáneamente agradecido a la existencia. (Juan José Millás, “Una tumba”, *EL PAÍS*, 15/10/2021)

PREGUNTAS

A.1 (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

A.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de los alimentos precocinados.

A.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Mi madre se escandalizaría si viera estos garbanzos de bote.*

A.5 (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *inconsistentes*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6 (2 puntos) La poesía de 1939 hasta la actualidad. Tendencias, autores y obras principales.

A.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939, en relación con su contexto histórico y literario.

TEXTO B

¿Somos esclavos de nuestros genes o nacemos con la mente en blanco, cual *tabula rasa*, según expresión clásica? ¿Tenemos siquiera una naturaleza los seres humanos, o somos solo cultura, es decir, un producto de la Historia, como defendía el filósofo español José Ortega y Gasset?

En España, según las estadísticas oficiales, las mujeres cometen un número mucho menor de delitos que los hombres —y, además, se trata por lo general de infracciones más leves—. De hecho, el 92,6 por ciento de los presos en cárceles españolas en 2018 eran hombres. ¿Quiere eso decir que las diferencias genéticas entre sexos son responsables en buena medida del comportamiento criminal? ¿O se trata solo de una cuestión de género, es decir, de los diferentes papeles que nuestra sociedad occidental asigna a hombres y mujeres?

La respuesta de ensayistas muy actuales, como Yuval Noah Harari en 2015 (*Homo Deus. Breve historia del mañana*), es que al igual que hemos heredado el gusto por lo dulce de la época en la que comíamos los frutos azucarados que produce la naturaleza, la pasión de los jóvenes varones por conducir peligrosamente, pelearse entre sí y *hackear* sitios de internet confidenciales nos viene de hace 70.000 años: «Un joven cazador que arriesga su vida en la caza del mamut supera a todos sus competidores y gana la mano de la belleza local; y nosotros estamos ahora atascados en esos genes de *macho*». O sea, que la idea del determinismo genético (hasta un cierto grado) de la conducta humana no está ni mucho menos muerta, a pesar de las críticas recibidas.

Muchos biólogos que han trabajado en el campo de la teoría evolutiva (y, especialmente, de la evolución del comportamiento social) han creído que se pueden, que se deben, sacar lecciones útiles para el futuro de nuestra especie a partir del conocimiento del pasado. Es decir, la historia biológica sería la llave para entender nuestra naturaleza, un conocimiento que a su vez permitiría abordar los problemas sociales desde unas bases científicas. (Juan Luis Arsuaga, *Vida, la gran historia*, 2019)

PREGUNTAS

B.1 (2 puntos). Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

B.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

B.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de considerar que el comportamiento social de mujeres y hombres está condicionado solo por los genes.

B.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *La historia biológica sería la llave para entender nuestra naturaleza.*

B.5 (1 punto) Defina el concepto de antonimia y ejemplifíquelo aportando al menos dos antónimos de la palabra *actual*.

B.6 (2 puntos) El novecentismo y las vanguardias.

B.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1940 y 1974, en relación con su contexto histórico y literario.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente: as preguntas:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

A.1 y B.1 Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)

A.2 y B.2 Resumen del texto. (1 punto)

A.3 Y B.3 Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

A.4 Y B.4 Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)

A.5 Y B.5 Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

A.6 Y B.6. Tema de literatura española. (2 puntos)

A.7 Y B.7. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (preguntas A.1 y B.1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) En las preguntas A.1a y B.1a, el estudiante debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) En las preguntas A.1b y B.1b, el estudiante explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) En las preguntas A.1c y B.1c, el estudiante indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En las preguntas A.2 y B.2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe

elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En las preguntas A.3 y B.3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4 y B.4 consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5 y B.5 optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

La máxima deducción global en el ejercicio será de 3 puntos; en los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, el corrector en la calificación final solo podrá deducir un máximo de 3 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

La primera falta de ortografía (grafías) no se penalizará. A partir de la segunda, por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma, se contará como una sola. Se podrán deducir hasta 3 puntos.

Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto para la puntuación, a razón de: 3 errores -0,25; entre 4 y 6 errores -0,50; entre 7 y 9 -0,75; más de 9 -1 punto. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.

Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

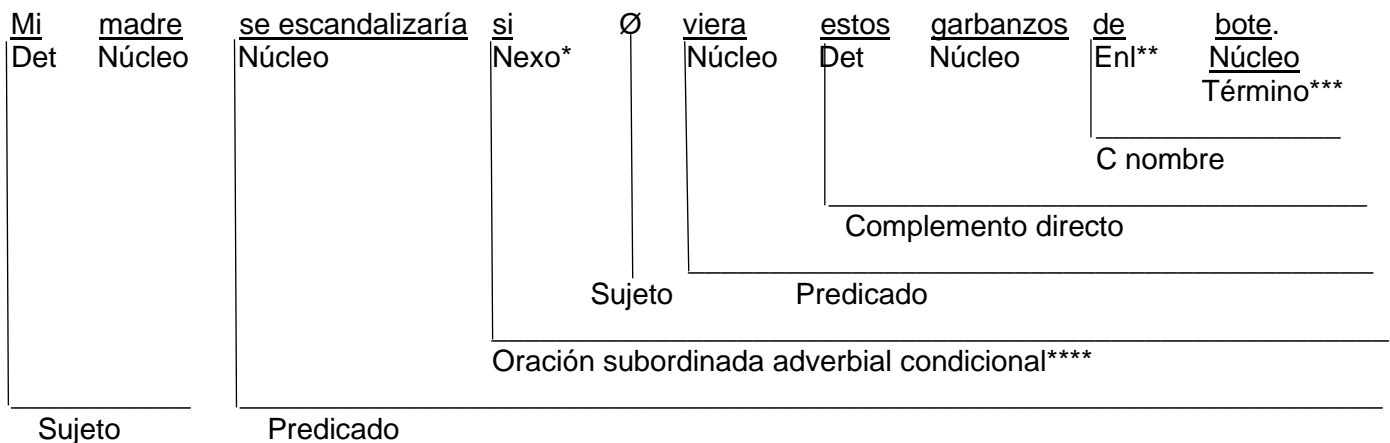
TEXTO A

A.1. (2 puntos) **1.a.** Con carácter orientador: las actividades cotidianas como posibles motivadoras de nuestros recuerdos y nuestra imaginación (0,50 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto. (1,25 puntos); **1.c.** Texto de carácter expositivo. Artículo de opinión. (0,25 puntos).

A.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

A.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

A.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



* Se admitirá también conjunción condicional.

**Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

***Se admitirá también complemento de la preposición.

****Se admitirá también un análisis en el que la oración condicional y la oración principal se consideren oraciones interdependientes, constituyentes de un periodo argumentativo, en el cual, la primera, es el elemento condicionante, y la segunda, el condicionado.

A.5. (1 punto) Análisis morfológico:

Inconsistentes: Palabra formada por derivación. Adjetivo.

a) $In_{\text{prefijo}} + \text{consist}_{\text{raíz/lexema}} + e_{\text{vocal temática}} + nte_{\text{sufijo}} + S_{\text{morfema flexivo de número}}$

b) $In_{\text{prefijo}} + \text{consiste}_{\text{raíz/lexema}} + nte_{\text{sufijo}} + S_{\text{morfema flexivo de número}}$

A.6. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La poesía de 1939 a la actualidad. Tendencias, autores y obras principales.

A.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939 y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta.

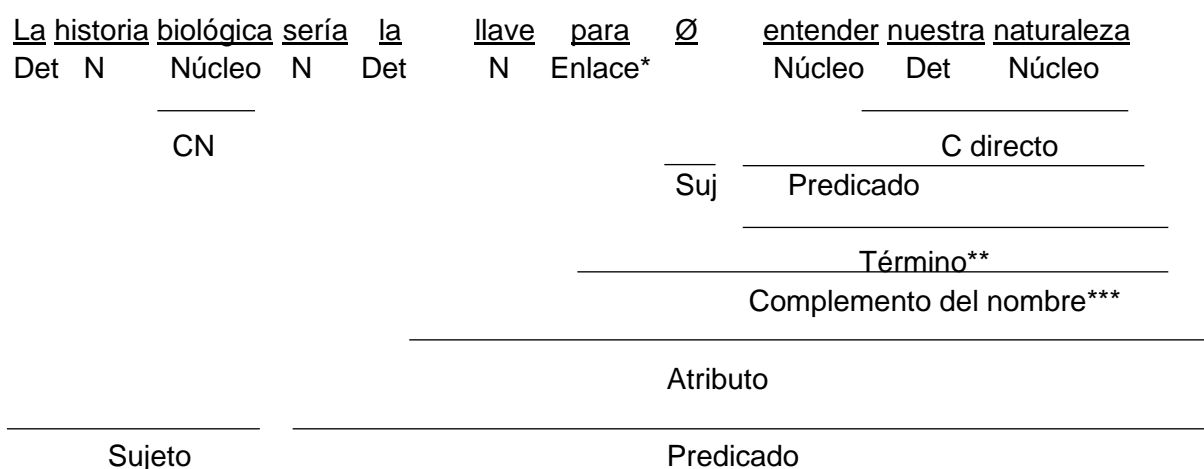
TEXTO B

B.1. (2 puntos) **1.a.** Con carácter orientador: la herencia biológica en el comportamiento humano (0,50 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto. (1,25 puntos); **1.c.** Texto de carácter humanístico. Ensayo. (0,25 puntos)

B.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto. (1 punto)

B.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

B.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



*Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

**Se admitirá también complemento de la preposición y subordinada sustantiva con función de complemento de la preposición.

***Se admitirá también subordinada sustantiva con función de complemento del nombre y grupo preposicional final con función de complemento del nombre.

B.5. (1 punto) El estudiante deberá definir el concepto de antonimia y aplicarlo a la palabra *actual*; como ejemplos de antónimos, a título ilustrativo, podrían citarse: *inactual*, *anticuado*, *antiguo*, *pasado*, *anacrónico*, *trasnochado*, *arcaico*, etc.

B.6. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: El novecentismo y las vanguardias. (2 puntos)

B.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1940 y 1974 y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.

Para la elaboración de las pruebas se seguirán las características, el diseño y el contenido establecido en el currículo básico de las enseñanzas del segundo curso de bachillerato LOMCE que está publicado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

I. ORIENTACIONES GENERALES

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. La prueba de acceso, por su parte, busca valorar, con carácter objetivo, su madurez académica, así como los conocimientos y destrezas adquiridas en el Bachillerato, y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Dentro de estos fines generales, la materia de *Lengua castellana y literatura* aspira al afianzamiento de la comprensión de discursos orales y escritos de los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario, a la mejora de la cultura lingüística y al dominio, tanto de palabra como por escrito, de una expresión correcta y apropiada a los distintos contextos, muy especialmente a aquellos más formales.

II. COMENTARIO DE TEXTO

Tal como exige el *BOE*, el ejercicio parte del comentario por escrito de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo. Los alumnos deberán reflejar un conocimiento teórico y práctico de las características y valores de los textos escritos, así como ser capaces de distinguir el tema del texto, los distintos modelos textuales y de señalar sus características lingüísticas y literarias. Con este fin, se deberá hacer un análisis lingüístico del texto propuesto, se resumirá y se redactará un texto argumentativo relacionado con el asunto del que trate. Es conveniente, pues, que en las enseñanzas del curso se haga especial hincapié en estos tres aspectos: análisis del discurso, elaboración de resúmenes y redacción de textos argumentativos.

III. GRAMÁTICA Y SEMÁNTICA

Con el fin de comprobar que en el Bachillerato se ha logrado el objetivo de identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, se pedirá en el examen el análisis sintáctico de alguna oración del texto y la estructura morfológica de alguna de sus palabras. Igualmente, los estudiantes tendrán que mostrar a partir de alguna palabra o segmento del texto que poseen unos conocimientos suficientes de semántica y que dominan el significado del léxico culto del español. Tanto gramáticas como diccionarios han de ser, en consecuencia, instrumentos habituales en clase de Lengua.

IV. LITERATURA

Al terminar el Bachillerato, los estudiantes deben valorar críticamente obras de la literatura en lengua castellana y también deben comprenderlas como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, y como forma de enriquecimiento y placer estéticos. Entra dentro de la libertad del profesorado la elección de las lecturas que considere más adecuadas para que sus alumnos alcancen estos objetivos y, muy especialmente, para que se acostumbren a la lectura de la mejor literatura. En cualquier caso, y acomodándose al temario de la asignatura, desde comienzos del siglo XX a la actualidad. **En particular en el curso 2022-2023, se exige la lectura de, al menos, una obra literaria española del siglo XX escrita entre 1900 y 1939, otra escrita entre 1940 y 1974, y una última escrita en el periodo posterior a 1974 hasta la actualidad.**

A su vez, los nuevos bachilleres han de poseer los conocimientos fundamentales de la historia de la literatura del siglo XX y comienzos del XXI. Ello no implica la necesidad de que conozcan la obra de todos y cada uno de sus autores, sino de que sean capaces de distinguir movimientos y corrientes en su contexto histórico y cultural, elaborar panoramas diacrónicos y genéricos, situar a los autores principales y citar los títulos de sus obras fundamentales.

Por último, no se ha de olvidar que, tanto en la valoración de las obras leídas como en el desarrollo de los temas de historia de la literatura, los estudiantes deben mostrar, además de conocimientos, un suficiente dominio de las técnicas de redacción de textos expositivos.